

Muere Guillermo Prieto, político y escritor de la Reforma; abogó por la libertad de expresión en México

2 de marzo de 1897



Guillermo Prieto fue un escritor, poeta, político, periodista, orador, profesor, historiador y economista que trabajó en el gobierno de Benito Juárez y participó en las Sesiones del Congreso Constituyente de 1856-1857, donde elaboraron la Constitución de 1857. Desde aquel espacio defendió e impulsó el derecho a la libertad de expresión.

"La Constitución de 1857 introdujo en forma sistemática los derechos del hombre: libertad de educación y de trabajo, libertad de expresión, de petición, de asociación, de tránsito, de propiedad; igualdad ante la ley, y la garantía de no ser detenido más de tres días sin justificación".

Josefina Zoraida Vázquez
Historia mínima de México

Nacimiento

El 10 de febrero de 1818 José Ramón Guillermo Agustín Prieto y Pradillo, conocido coloquialmente como Guillermo Prieto, nació en la Ciudad de México. Si bien a los trece años quedó huérfano, recibió la protección del abogado y político

Andrés Quintana Roo, quien lo ayudó a ingresar al Colegio de San Juan de Letrán, institución educativa reconocida por su excelencia académica.¹

Desde joven, Prieto mostró interés por la escritura y la política nacionales. En 1836, en colaboración con el escritor Manuel Toussaint, fundó la Academia de Letrán, que llegaría a ser la asociación literaria más destacada de México durante el siglo XIX.² De esta manera, fomentó la cultura y las letras en México, desde un espacio para el intercambio de ideas y la discusión de obras literarias; además, impulsó, en general, la producción intelectual. La Academia de Letrán se convirtió en un punto de encuentro de escritores, poetas y pensadores de la época.

Vida política

Rodeado de un fuerte ámbito cultural y político, Guillermo Prieto se interesó por los ideales del liberalismo, corriente caracterizada por la defensa de la libertad individual, los derechos civiles, la igualdad ante la ley y la separación entre la Iglesia y el Estado.³

Su trayectoria política comenzó a destacar cuando ocupó el cargo de secretario personal de los presidentes Valentín Gómez Farías y Anastasio Bustamante. Durante el mandato de este último, Prieto fue designado redactor del Diario Oficial. En este tiempo, colaboró en diversas publicaciones importantes como *El Siglo Diez y Nueve*, *El Semanario Ilustrado* y *El Monitor Republicano*. Asimismo, con Ignacio Ramírez, conocido como el *Nigromante*, estableció el periódico satírico *Don Simplicio* (estuvo en circulación entre 1845 y 1847).

El Congreso Constituyente de 1856-1857

Entre 1851 y 1872 –durante los gobiernos de Mariano Arista, Juan Álvarez y Benito Juárez–, Guillermo Prieto ocupó el cargo de ministro de Hacienda. En este puesto emitió decretos para disminuir el contrabando, restablecer el control sobre el estanco de naipes y contrarrestar la amenaza de levantamientos en los puertos comerciales del país.

¹ Secretaría de Hacienda. Guillermo Prieto y Pradillo, <https://goo.su/GPfw>

² Inbal. “Prieto, Guillermo (1818-1897)”, *Coordinación Nacional de Literatura*, <https://bit.ly/3X9vKDO>

³ Luis Arturo Salmerón, “Guillermo Prieto, el poeta del pueblo”, *Relatos e Historias en México*, <https://goo.su/5OIR5T>

Su vida estuvo marcada por fuertes cambios políticos y sociales. En 1854 respaldó el Plan de Ayutla y el levantamiento contra la dictadura de Antonio López de Santa Anna.

En 1856, al término del conflicto, fue electo diputado de Puebla; esto le permitió formar parte del Congreso Constituyente de 1856-1857. En ese lapso, Prieto participó activamente en los debates del Congreso, donde defendió los ideales liberales, como la libertad de expresión, la libertad de cultos y de comercio. Cuando intervino en el debate sobre la libertad de imprenta en el Congreso Constituyente de 1856, aseveró que la prensa “debe ser libre como el pensamiento” y calificó como un “gravísimo error” mantener los abusos hacia la libertad de imprenta.⁴

Los debates en dicho Congreso impulsaron temas sociales y políticos que hasta aquel entonces habían sido relegados de la agenda nacional, como los derechos de las mujeres, los pueblos originarios, la cuestión agraria y la libertad religiosa.⁵

En esa misma época, Prieto escribió algunos libros de poesía y varios textos en prosa, de los que destacan *Memorias de mis tiempos* (1853) y *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos* (1848). Igualmente fue crítico teatral en el periódico *El Siglo Diez y Nueve*, con su seudónimo “Fidel” publicó la columna llamada “San lunes de Fidel” en distintos lapsos entre 1841 a 1896.

La Guerra de Reforma

En 1858, el entonces presidente Ignacio Comonfort desconoció la Constitución de 1857. Esto provocó que Benito Juárez asumiera la presidencia del país. En este contexto, Guillermo Prieto acompañó a Juárez en el proceso de restauración de la República ocupando el cargo de secretario de Hacienda. Cabe señalar que fue reconocido por haber salvado la vida del presidente Juárez al interrumpir un atentado en su contra con la frase “¡Los valientes no asesinan!”.⁶

Como secretario de Hacienda en el gobierno de Juárez, impuso medidas para regularizar el pago de la deuda y reducir los impuestos de consumo, al tiempo que implementaba nuevas políticas relacionadas con la desamortización de

⁴ Luis Arturo Salmerón, “Guillermo Prieto, el poeta del pueblo”, *Relatos e Historias en México*, <https://goo.su/5OIR5T>

⁵ *El Congreso Constituyente de 1856* (Ciudad de México: Secretaría de Cultura, Inehrm, 2018), <https://goo.su/vZua>

⁶ Guadalupe Lugo. “Bicentenario del natalicio de Guillermo Prieto”, *Gaceta UNAM*, 12/02/2018, <https://goo.su/JUc39Z>

bienes eclesiásticos. Por un lado, les permitió a las religiosas disponer de sus propiedades libremente, mientras que, por otro, promovió la adquisición de bienes de capellanías que no tenían herederos y condonó las rentas no pagadas a los inquilinos de estas propiedades. Durante la Intervención francesa, abandonó la capital con el propósito de acompañar a Benito Juárez en su largo viaje hacia el norte del país.⁷

Guillermo Prieto es reconocido como uno de los precursores de la Reforma. Desde la Secretaría de Hacienda contribuyó en la aplicación de las Leyes de Reforma. Apoyó a Juárez hasta que se distanciaron en 1866, momento en el cual respaldó la protesta liderada por Jesús González Ortega contra la extensión del mandato presidencial de Juárez.⁸

Último periodo de vida

En la última fase de su vida, Prieto se opuso al golpe de Tuxtepec, que llevó a Porfirio Díaz a la presidencia en 1876. Guillermo se unió a los “legalistas”, quienes respaldaban al jurista y escritor José María Iglesias, con quien mantenía una estrecha amistad. Escribió sobre sus experiencias en Estados Unidos y se involucró activamente en la oposición al presidente Manuel González, particularmente cuando este intentaba negociar la deuda con Inglaterra.

Guillermo Prieto, político liberal, realizó uno de los primeros ensayos sobre el recuerdo heroico de diversos personajes de la historia de México. El objetivo era fomentar el patriotismo entre las niñas y los niños.⁹ El ensayo era enseñado por los profesores en el Colegio Militar, y posteriormente fue un texto de apoyo en la enseñanza de historia en la Escuela Nacional Preparatoria y en los colegios de instrucción superior de la República.

El 2 de marzo de 1897 Prieto falleció en Tacubaya, en la Ciudad de México.

⁷ Secretaría de Hacienda. Guillermo Prieto y Pradillo, <https://goo.su/GPfw>

⁸ Doralicia Carmona Dávila. “Jesús González Ortega”, *Memoria Política de México*, <https://goo.su/hD4vH>

⁹ Guillermo Prieto. *Lecciones de historia patria* (México: Imprenta de la Escuela Correccional, 1896), <https://goo.su/zVKKNbq>

CNDH defiende un ejercicio transparente de la libertad de expresión

En tiempos recientes, nuestro país se encuentra en un ambiente con una amplia libertad de expresión y de manifestación, como pocas veces en nuestra historia. En este escenario, la actual Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es consciente de la relación entre los derechos sociales, tales como la educación, salud, vivienda; y los derechos civiles y políticos, entre ellos la libertad de expresión, libertad de elección de las autoridades y de participación política.

Por esta razón esta Comisión Nacional considera fundamental que la libertad de expresión no debe ser empleada para fomentar la mentira o la deformación de la realidad, como las *fake news*, lo cual representa un uso indebido y poco ético que repercute negativamente en la democracia. En este sentido, se aboga por un ejercicio libre, de mutuo respeto y dialogo, donde puede haber debates, observaciones y precisiones necesarias para garantizar el acceso a la verdad e información a la ciudadanía; a fin de mejor que se encuentre informada, activa y participativa.¹⁰

Asimismo, este organismo autónomo, por medio de la Quinta Visitaduría General, cuenta con el Programa de Agravios a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos. Por medio del programa se ofrece acompañamiento a personas que ejercen el derecho a defender derechos humanos y el derecho a la libertad de expresión. Además, impulsa acciones institucionales que garantizan el cumplimiento del deber de las autoridades en sus distintos órdenes, para prevenir, proteger, sancionar y, en la medida de lo posible, reparar las violaciones derivadas del ejercicio de su labor.¹¹

Imagen: Guillermo Prieto (retrato, ca. 1862). Fototeca Nacional, Inah. Mediateca Inah, <https://goo.su/vPF0FQN>

¹⁰ *Pronunciamiento sobre el deber de prevenir y erradicar las diversas manifestaciones de violencia política en el contexto del ejercicio de los derechos político-electorales. Elementos para entender la política en México, y cómo erradicarla*, (Ciudad de México: CNDH, 2023), p. 116, <https://goo.su/5BXKmV>

¹¹ *Informe Anual de Actividades 2025*, (Ciudad de México: CNDH, 2025), p. 182, <https://goo.su/2H29fDu>